Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 50 - Viernes, 13 de marzo de 2020

página 172

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 5 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Huelva, por el que se notifican los acuerdos de inicio y trámite de audiencia de procedimientos de pérdida de condición de centro colaborador en el registro de centros y entidades de formación profesional para el empleo de Andalucía.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del acto dictado que se cita, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que en el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación puedan alegar y presentar la documentación que estimen conveniente, advirtiéndoles que en el caso de no realizarlo se les tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo del expediente sin más trámites. Dándose por notificados a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Formación para el Empleo, en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Expediente: Asociación Andaluza Masada para el Desarrollo Integral de Personas en situación de Dependencia y Riesgo de Exclusión Social.

CIF: G91891895. Localidad: Huelva.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de pérdida de condición de centro núm. 65872.

Expediente: Unión de Empresarios y Profesionales Autónomos (UEHPA).

CIF: G21477625. Localidad: Huelva.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de pérdida de condición de centro núm. 66004.

Expediente: Asociación para la Promoción y Desarrollo Tecnológico de la Pyme Andaluza (Apropyme).

CIF: G14620884. Localidad: Huelva.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de pérdida de condición de centros núms. 65868 y 65871.

Huelva, 5 de marzo de 2020.- El Delegado, Antonio Augustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



